

# Por una excepción agrícola y ecológica

**Se admite con mucha razón que ciertos bienes culturales, que no se pueden rebajar al rango de meras mercancías, se sustraigan legítimamente al juego del mercado liberal. A través de esa postura que apunta a preservar la historia y la vitalidad de todas las culturas se está jugando la salvaguardia de nuestra humanidad. ¿No tiene que pasar lo mismo con los bienes y servicios que apuntan a satisfacer las necesidades alimentarias de las personas?**

Porque comer es un acto vital, fundador, social, y la afirmación de una forma propiamente humana de existencia, participa por lo tanto de lo que es esencial para la vida del espíritu. Dondequiera que uno esté, viva, cultive, dondequiera que se alimente uno, piensa con razón en la respuesta que dio el pensador Heráclito a aquel visitante asombrado al hallar al filósofo delante de un trivial horno de pan : « *Aquí también están los dioses* ».

Ahora bien, el GATT, precursor de la OMC, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial y como preludio, en aquel entonces, a una mundialización del comercio fundada en el libre cambio, admitía un régimen jurídico de excepción para ciertos productos culturales - en particular las películas y los tesoros nacionales. Al principio, otro régimen de excepción había de concernir a los recursos naturales y particularmente a los productos agrícolas, forestales y pesqueros. No obstante, no habiéndose nunca ratificado ni puesto en obra la Carta de La Habana de 1948 - de la que procedía dicho régimen -, resultó que se reconoció una « excepción cultural », y no una « excepción agrícola ».

¿Qué podría ser, a imagen de la adopción en la UNESCO, el 20 de octubre de 2005, de la *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, un acto comparable que abarcara la diversidad agrícola? Tal convención debería apuntar a la realización de tres objetivos, en particular los que prevé la definición que da la FAO de la seguridad alimentaria: ello supone el acceso a una alimentación suficiente en cantidad y poder nutricional, el acceso a alimentos sanos y el acceso a una alimentación elegida. Sin embargo, como para el acceso a la cultura, no basta con acceder a alimentos estandarizados por causa de una economía mundializada.

Emblemáticamente, en marzo de 2012, el Relator especial de la ONU sobre el derecho a la

alimentación, Olivier de Schutter, señalaba que « *nuestros sistemas alimentarios enferman a la gente* ». Más allá de derivas sanitarias y de un hiperconsumo fuente de obesidad y diabetes, la enfermedad es moral (desconfianza hacia la industria y mengua de la diversidad) ; social (proletarización de la actividad de agricultor) ; ambiental (erosión genética y de la biodiversidad) ; política (descompromiso de la potencia pública) ; económica (omnipotencia de las multinacionales y del sistema de libre cambio).

En este contexto, no se ve bien cómo cada población y cada persona podría acceder a una alimentación conforme con sus propias peculiaridades agrícolas, tradicionales, religiosas, gastronómicas. Así como no basta que el mundo entero tenga acceso a las mismas series televisivas para que se acate el derecho de cada cual a la cultura. Así como es una necesidad la protección de la diversidad de las expresiones culturales, así lo es también la de la (bio) diversidad agrícola.

**Por eso el colectivo de firmantes asume la idea de satisfacer varios propósitos :**

**1. Llamamiento a una democracia alimentaria**  
Los grandes problemas alimentarios no pueden ser el coto vedado de las firmas, lobbies, sindicatos, técnicos e ingenieros. Es una cuestión de sociedad y de índole política que merece, hoy más que nunca, ser inscrita en la agenda de la vida democrática. Dentro de una democracia alimentaria a la que llamamos, cada ciudadano se convierte en ese nuevo actor, mayor, que juzga, prueba, evalúa, discrimina, prohibiendo relegar a la opinión pública al final de la cadena, al mero estadio del consumo.

Con los campesinos, los miembros de la democracia alimentaria afirmamos el principio de soberanía alimentaria, en cuanto coproductores, porque estamos atentos al origen de los géneros, al trabajo de los cultivadores y ganaderos, a la suerte de los animales domésticos, a los modos de producción, a las necesidades ecológicas y a lo que está en juego en el comercio, a los riesgos sanitarios y a las cuestiones dietéticas, y, desde luego, al conjunto de los componentes culturales y gustativos esenciales tanto para las necesidades de la especie humana como para nuestra humanidad.

**2. Cambiar el actual panorama agrícola**

Para conjurar la proletarización de la profesión de agricultor, es importante revisar por

completo el esquema de innovación y la misma organización de las prácticas agrícolas. Antes de la « Revolución verde », los campesinos se hacían cargo de la reflexión y la experiencia necesarias a las prácticas de cultivo. Sacando provecho de una innovación descendente, la industria agroalimentaria inicia y luego impone innovaciones, bajo la égida de departamentos de I+D (Investigación y Desarrollo) de las firmas y laboratorios. Las difunde después, aprovechando la exclusividad de los derechos de propiedad industrial y de patentes que privatizan lo viviente, de modo que los campesinos padecen una dependencia perjudicial para su propia manera de actuar.

Por eso, de lo que se trata ya es de reconocer a los agricultores como actores esenciales de una innovación ascendente, la que coloca en primer plano los retos ecológicos, económicos y culturales. Es la misión de los salones y movimientos a favor de las agriculturas alternativas desplegar experiencias capaces de reconfigurar los procesos alimentarios y promover socialmente su difusión.

### **3. Una transición ecológica en agricultura**

Todo indica que ya están reunidas las condiciones de una reforma que apunte a desbloquear institucional y tecnológicamente nuestro modo de existencia agrícola. Está concernida la producción de géneros y su transformación, por medio de nuevos actores - campesinos y ciudadanos - con redes sociales capaces de usar las oportunidades numéricas de difusión de saberes y modos de hacer, más accesibles, modificables y divulgables. Bástenos señalar el número cada día más grande de iniciativas en las que brotan prácticas no convencionales : agricultura biológica, agricultura de conservación, agroecología, agroforestería (agrosilvicultura), permacultivo, policultivos, cultivos diversificados, etc.

### **4. Reconsiderar la cuestión del precio**

A diferencia del storytelling del Salón de Agricultura, otros propósitos, agrícolas y llevados a cabo por asociaciones y ciudadanos activos, generan, en beneficio suyo, preciosas señales de confianza. Se está jugando una atrevida política de reterritorialización y reocupación de los medios rurales, que tiene en cuenta una geografía de las especies cultivadas, una memoria cultural de los sabores y preferencias gastronómicas.

A partir de ahí se ajusta el valor de cambio de bienes y servicios a un valor de uso, se acomodan en lo posible recursos a necesidades. Cuando el mercado liberal argumenta que el bajo coste de los géneros favorece una democratización creciente, ¡lo que pasa es

exactamente lo contrario! El argumento de un precio bajo - pongamos por ejemplo el cerdo bretón sacrificado en aras del productivismo - da a entender que los géneros tendrían un valor nimio, casi nulo, tanto más cuanto que su precio, de increíble volatilidad, sigue siempre compresible.

### **5. Unas minorías forjando la excepción agrícola y su repercusión alimentaria**

En vez de resistir, de rehusar, de replegarse con objeto de volver a métodos tradicionales erigidos en dogmas, se trata de afirmar, inventar formas de trabajo, cultivar, criar, transformmar o comercializar, todo lo cual es fuente de experiencias y proyección en el porvenir para la democracia alimentaria. Y hoy día son muchísimos los intentos emergentes. ¿Cuál es el alcance de una democracia alimentaria que es, en el momento en que estamos escribiendo, embrionaria, minoritaria, incluso insignificante en comparación con el agobiante peso del mercado? La historia recuerda precisamente que las minorías saben forjar de manera ejemplar « *los medios de otra conciencia y de otra sensibilidad* » que contribuyen a hacerlas revolucionarias y novadoras.

### **6. Exigencia de sanidad**

Se trata de idear la excepción agrícola como la expresión del interés general, que satisfaga una exigencia de sanidad pública y global, la de los ciudadanos, de la sociedad y de los ecosistemas. Se está inventando una real simbiosis « sociedad-naturaleza », la cual representa la condición primaria e inmediata de un nuevo contrato de civilización. Sobre esas bases, queda por imaginar y practicar la pedagogía de la excepción agrícola.

Ese parentesco entre el acceso a la cultura y el acceso a la alimentación justifica que se pueda concebir la excepción agrícola y alimentaria por referencia a la excepción cultural. Ello justifica al mismo tiempo que en el porvenir y a partir de la iniciativa de nuestro colectivo, se pueda proyectar, sobre el modelo de la Convención sobre la cultura, una convención internacional sobre la democracia alimentaria.

### **En este sentido llamamos a idear a la vez una excepción agrícola y un *New Deal* alimentario.**

*Texto redactado por Olivier Assouly, François Collart Dutilleul, Gilles Fumey, Ioan Negrutiu, Pierre Hivernat, Elisabeth Martin. Patrocinado por Michel Serres.*

El manifiesto puede ser firmado en : [www.alimentation-generale.fr](http://www.alimentation-generale.fr)